



*Universidad Nacional del Callao*  
*Vice Rectorado de Investigación*



Callao, Setiembre 15, 2017

Señor



PRESENTE.-

**RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 093-2017-VRI. Callao, Setiembre 15, 2017.**  
**LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

Vista la Solicitud, de fecha 10 de agosto del 2017, mediante el cual el profesor **Mg. RIGOBERTO PELAGIO RAMÍREZ OLAYA**, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, el Informe Final de Investigación «**TEXTO: EJERCICIOS Y SOLUCIONARIO PARA MICROECONOMÍA III**» desarrollado.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Rectoral N° 372-2015-R del 17 de junio del 2015, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor **Mg. RIGOBERTO PELAGIO RAMÍREZ OLAYA** titulado «**TEXTO: EJERCICIOS Y SOLUCIONARIO PARA MICROECONOMÍA III**» con cronograma de ejecución (24 meses) desde el 01 de junio del 2015 al 31 de mayo del 2017.

Que, el artículo 19º del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas mediante Oficio N° 0298-2017-D/FCE, de fecha 28 de agosto del 2017, recepcionado el 31 de agosto del 2017, remite el expediente del Informe Final de Investigación «**TEXTO: EJERCICIOS Y SOLUCIONARIO PARA MICROECONOMÍA III**» desarrollado por el profesor **Mg. RIGOBERTO PELAGIO RAMÍREZ OLAYA**, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 022-2017-UI/FCE, del 23 de agosto del 2017, Resolución del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas N° 0234-2017 CF/FCE, de fecha 28 de agosto del 2017, Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable **Mg. RIGOBERTO PELAGIO RAMÍREZ OLAYA**; un (01) ejemplar anillado del informe Final y un (01) CD.

Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 0185-2017-ICICYT-VRI, del 12 de setiembre del 2017, recepcionado el 15 de setiembre del 2017, indica que el expediente del profesor **Mg. RIGOBERTO PELAGIO RAMÍREZ OLAYA**, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

**RESUELVE:**

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «**TEXTO: EJERCICIOS Y SOLUCIONARIO PARA MICROECONOMÍA III**» presentado por el profesor **Mg. RIGOBERTO PELAGIO RAMÍREZ OLAYA**.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ciencias Económicas, Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

*[Handwritten Signature]*  
Dra. ANA M. LEON ZARATE  
Vicerrectora de Investigación

c.c. Rector, VRA, FCE, UIFCE, DIGA,  
c.c. ORH, ICICYT, Interesado  
c.c.: Archivo.